



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 87259

Acta 41

Bogotá, D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).


**SERGIO IVÁN OLAVE PLATA vs. HALLIBURTON
LATÍN AMÉRICA SER SUCURSAL COLOMBIA.**

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandante, Sergio Iván Olave Plata.


Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Se reconoce personería al doctor Fernando Ignacio Rosero Melo, con tarjeta profesional No. 20.164 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado sustituto de Sergio Iván Olave Plata, en los términos y para los efectos del memorial de sustitución conferido.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

04/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201800531-01
RADICADO INTERNO:	87259
RECURRENTE:	SERGIO IVAN OLAVE PLATA
OPOSITOR:	HABLLIBURTON LATIN AMERICA SRL SUCURSAL COLOMBIA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 128 la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: HABLLIBURTON LATIN AMERICA SRL SUCURSAL COLOMBIA.

SECRETARIA _____